

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto”.**

Acapulco, Guerrero a 14 de febrero del 2024.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION  
SUPERIOR LOCAL**

Para dar cumplimiento al reactivo C.1.4, en el cual se realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2023 derivado de sus operaciones, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), por tal motivo no se genera el reactivo C.1.4.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

LC. Beatriz Rentería Cárdenas  
Directora de Administración y Finanzas

